

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 62

Fecha Estado: 01/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820220045500	Ordinario	RAMIRO VANEGAS VANEGAS	HECTOR JAIRO COLORADO VELEZ	Auto ordena emplazar Herederos indeterminados de Alonso de J. Colorado Velez, designa como curador ad litem al abogado HENRY ALEXANDER GONZALEZ VANEGAS correo henryagonzalezv@hotmail.com Integra la litis con la empresa ECOLVE LTDA. ordena notificar, admite respuesta y reconoce personeria. loc	31/05/2023	1	
05001310500820230014400	Ordinario	LEONEL D EJESUS ORTEGA MACIAS	PROTECCIONS.A	Audiencia Laboral de los articulos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para octubre 23/2023 a las 9 a.m. a traves de lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 dias de antelacion eventual imposibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc	31/05/2023	1	
05001310500820230020500	Ordinario	ALDEMAR DE JESÚS ORIZCO SALAZAR	PROTECCIÓN S.A	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver demanda, concede 5 dias para subsanarla so pena de rechazo. loc	31/05/2023	1	
05001310500820230020600	Ordinario	JEISON FABIAN MAZO HERRERA	PORVENIR	Auto admite demanda reconoce personeria y ordena notificar, concede amparo de pobreza. loc	31/05/2023	1	
05001310500820230021200	Ordinario	RIGOBERTO GALEANO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver demanda, concede 5 dias para subsanarla, so pena de rechazo. loc	31/05/2023	1	
05001310500820230021300	Ordinario	EDER MANUEL PAEZ COGOLLO	AGUIDEL LTDA	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar, la demandada allegara con la respuesta documentos que se encuentran en su poder. loc	31/05/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)